



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS:

CONTRATO No: IZT-DGODU-IR-010-08

EMPRESA: CONTRERAS COLIN, S.A. DE C.V.

SERVICIOS: SUPERVISION PARA CONSTRUIR 0.900 KM. DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, EN LAS COLONIAS RENOVACIÓN, EL MANTO, INSURGENTES, FUEGO NUEVO Y ESTRELLA DEL SUR DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO DE LA DELEGACION IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocun<sup>9</sup> la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 13:00 horas, del día **11 de noviembre del 2008**, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: CONTRERAS COLIN, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/6971/08 y No DGSU16972108 de fecha **28 de octubre del 2008** respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los servicios ejecutados al amparo del Contrato No. IZT-DGODU-IR-010-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos servicios se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: INVITACION RESTRINGIDA No. De Cédula: 017  
No. De Concurso: IR-010-08  
Importe Contratado \$ 62,146.26 C/IVA Anticipo: \$ ----- C/IVA  
Importe Convenio: C/IVA  
Importe Total Contratado: \$ 62,146.26 C/IVA  
Plazo Contratado: 09 de febrero de 2008 al 22 de mayo de 2008. Suspensión de Actividades: 16 de febrero de 2008 al 03 de abril de 2008. Convenio de Reinicio de Actividades: 04 de abril de 2008 al 09 de julio de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los servicios el 09 de julio de 2008.

II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los servicios ejecutados, son las siguientes:

I	No. DE ESTIMACIÓN	PERIODO			MONTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
	01	09-02-08	al	15-02-08	\$ 3,107.31	
	02	04-04-08	al	15-04-08	\$ 14,579.52	
	03	16-04-08	al	30-04-08	\$ 9,924.52	
	04	01-05-08	al	15-05-08	\$ 9,924.52	
	05	16-05-08	al	31-05-08	\$ 8,804.06	
	06	01-06-08	al	15-06-08	\$ 8,804.06	
	07	16-06-08	al	30-06-08	\$ 787.80	
	08F	01-07-08	al	09-07-08	\$ 6,214.47	



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
(RECURSOS LOCALES)

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los servicios, son las siguientes:

CONCEPTO	No. DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE	VIGENCIA		
CUMPLIMIENTO	2604 5172 0001000302 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A.	\$ 6,214.62	09-FEB-08	AL	09-JUL-08
VICIOS OCULTOS	2514 5172 00010000219 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A.	\$ 6,214.62	11-NOV-08	AL	11-NOV-09

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0.00, n d o las causas: \_\_\_\_\_

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los servicios encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los servicios citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los servicios objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los servicios contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Entrega los servicios sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal,

NOTA ACLARATORIA:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:

-----







**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS:

CONTRATO No: IZT,DGODU-AD,069-08

EMPRESA: PROYECTO ARQUITECTONICO Y  
SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

SERVICIOS: SUPERVISIÓN PARA CONSTRUIR 2.967  
KM. DE RE-:O SECUNDARIA DE AGUA POTABLE,  
LAS DIRECC,lgNES TERRITORIALF-5, ACULCO:  
PARAJE SAN JUAN, SAN LORENZO TEZONCO Y  
SANTA CATARINA DE LA DELEGACION IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Rio Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 13:00 horas, del día 27 de mayo del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: PROYECTO ARQUITECTONICO Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORIA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/2388/09 y OGSU/2389/09 de fecha 13 de mayo del 2009 respectivamente, cuyos nombres y cargo.s se registran al finei de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepeión por parte de ia Dirección General de Servicios Urbanos, de los servicios ejecutados al amparo del Contrato No. IZT-000DU-AD-069-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

**ANTECEDENTES**

No. De Concurso: AD-009-08

Importe Contratado \$ 147,983.99 C/IVA Anticipo: \$ 0.00 C/IVA

Importe Convenio: C/IVA

Importe Total Contratado: \$ 147.983.99 C/IVA

Plazo Contratado: 09 de abril de 2008 al  
21 de agosto del 2008. Suspensión de Actividades: 16  
de abril de 2008 al 24 de abril de 2008.

Convenio de Reinicio de Actividades: 25 de abril de 2008 al 30 de agosto de 2008.

Convenio de Incremento en Plazo: 31 de agosto de 2008 al 23 de septiembre de 2008.

Segundo Convenio en Incremento de Plazo: 24 de septiembre de 2008 al 28 de septiembre de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los servicios el 28 de septiembre de 2008.

Las estimaciones autorizadas a la fecha de los servicios ejecutados, son las siguientes:

No. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO	AMORTIZACION DEL ----- ANTICIPO
	de	al		
01	09-04-08	15-04-08	\$ 1,344	
02	25-04-08	30-04-08	\$ 15,723.28	
03	01-05-08	15-05-08	\$ 15,723.28	
04	16-06-08	31-05-08	\$ 15,23.	
05	01-06-08	15-06-08	\$ 15,723.28	
06	16-06-08	30-06-08	\$ 15,723.28	
07	01-07-08	15-07-08	\$ 15,723.28	
08	16-07-08	31-07-08	\$ 15,722.28	
09	01-08-08	31-08-08	\$ 15,722.28	



Lateral Rio Churubusco y Eje 6, Col. San José Aculco, C.P. 09410, Del. Iztapalapa  
Tels.: 56 70 07 08, Tel. Fax 56 70 07 37

IZTAPALAPA  
el Corazón de la Metrópoli



IZTAPALAPA  
el Corazón de la Metrópoli



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
(RECURSOS LOCALES)

10	16-08-08	al	31-06-08	1.	\$	5,241.07	.....
11	01-09-08	al	15-09-08	'	\$	5,241.08	.....
12F	16,09-08	al	28-09-08		\$	14,798.43	

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los servicios, son las siguientes:

CONCEPTO	No. DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE	VIGENCIA	FECHA
CUMPLIMIENTO	9955-51	AFIANZADORA SOFIMEX	\$ 14,798.40	09-ABR-08	28-SEP-08
VICIOS OCULTOS	1075099	AFIANZADORA SOFIMEX S.A	\$ 14,798.38	27-MAY-09	27-MAY-10

V.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0.00, siendo las causas: \_\_\_\_\_; importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. \_\_\_\_\_,

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los servicios encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los servicios citados a través de las siguientes:

VI.- DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los servicios objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los servicios contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Entregamos los servicios sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal,

NOTA ACLARATORIA:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable y no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VII.-OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





**ACTA D1 ENTREGA-RECIPCD5N**  
T.1.;cz.w.5os LociatEs)

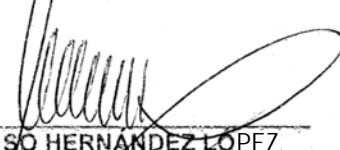
FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJEOUTORA  
PROYECTO ARQUITECTONICO Y SERVICIOS INT<sup>9</sup>GRAL1.7s, S.A, QE C.V.

  
C. ARQ. ROSA ARIA RODRIGUEZ CIAZ  
APO RADA GENERAL

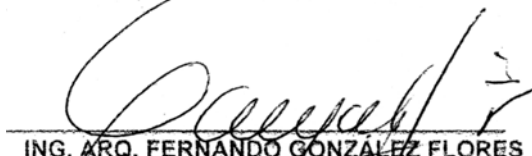
RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS:

  
ING. ALFONSO HERNANDEZ LOPEZ  
COORDINADOR DE AGUA POTABLE

ING. JOSÉ A. MIGUEL SORIA RODRUGUEZ

DIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

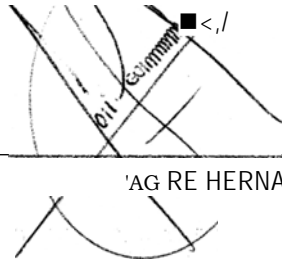
  
ING. ARQ. FERNANDO GONZALEZ FLORES  
J.U.D. DE AGUA POTABLE  
RESIDENTE DE OBRA

ING. ERNESTO OCHOA GARCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NO SE PRESENTO

CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
RNÁ E51, IZTAPALAPA  
  
ARQ. AGUSTÍN HERNANDEZ





**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS:

CONTRATO N° IZT-DGODU-LP-092-08

EMPRESA: ICONO CONSTRUCCIONES,  
S.A. DE C.V.

TRABAJOS: CONSTRUIR 2.987 KM. DE REL)  
SECLINDARIA DE AGUA POTABLE EN LAS  
DIRECCIONES TERRITORIALES ACULCO, PARAJE  
SAN JUAN, SAN LORENZO TEZONCO Y SANTA  
CATARINA DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coorc.finación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 12:00 horas, del día 27 de mayo del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: ICONO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORIA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU12388109 y OGSU12389/09 de fecha 13 de mayo del 2009 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los trabajos ejecutados al amparo del Contrato N° IZT-DGODU-LP-092-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

**ANTECEDENTES**

I.- Los datos generales del Contrato cuyos trabajos se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° De Cédula: 080

N° De Concurso: 3000-1116-025-08

Importe Contratado: \$ 2,408,168.52 C/IVA Anticipo: \$ 722,450.58 C/IVA

Importe Convenio: \$ 108,851.86 C/IVA

Importe Total Contratado: \$ 2,517,020.38 C/IVA

Plazo Contratado: 16 de abril de 2008 al 13 de agosto de 2008.

Convenio de Diferimiento: 25 de abril de 2008 al 22 de agosto de 2008.

Convenio en Plazo: 16 de septiembre de 2008 al 20 de septiembre de 2008.

Convenio en Monto y Plazo: 23 de agosto de 2008 al 15 de septiembre de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los trabajos el 21 de octubre del 2008.

11.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los trabajos ejecutados son las siguientes:

N° PE ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTO C/IVA	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO C/IVA -
01	25-04-08 al 30-04-08	\$ 178,214.42	\$ 53,464.33
02	01-05-08 al 15-05-08	\$ 145,103.68	\$ 43,531.10
03	16-05-08 al 31-05-08	\$ 186,899.01	\$ 56,069.70
-04	01-06-08 al 15-06-08	\$ 373,207.64	\$ 111,962.29
05	16-06-08 al 30-06-08	\$ 245,608.80	\$ 73,682.64
06	01-07-08 al 15-07-08	\$ 355,392.53	\$ 108,617.76
07	16-07-08 al 31-07-08	\$ 410,924.97	\$ 123,277.491
08	01-08-08 al 15-08-08	\$ 315,961.06	\$ 94,788.32
09	16-08-08 al 31-08-08	\$ 196,856.41	\$ 59,056.63
10	01-09-08 al 30-09-08	\$ 107,577.11	
11F	01-10-08 al 21-10-08	1,274.75	..... 1




Lateral Río Churubusco y Eje 6, Col. San José Aculco, C.P. 09410, Del. Iztapalapa  
Tels.: 56 70 07 06, Tel. Fax 56 70 07 37





**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
(RECURSOS LOCALES)**

Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los trabajos son las siguientes:

CONTRATO	N° DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE C/IVA	VIGENCIA	
ANTICIPO 30%	2504 5322 0001002272 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 722,450.56	25-ABR-08	AL 31-AGO-08
CUMPLIMIENTO	2504 5322 0001002273 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 240,816.85	25-ABR-08	AL 15-SEP-08
CONVENIO EN OBRAS	2604 5322 0001004111 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 10,885.19	16-SEP-08	AL 20-SEP-08
PROCESOS OCULTOS	2504 5322 0001004843 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 251,702.04	27-MAY-09	AL 27-MAY-10

Sanción por entrega extemporánea de estimaciones \$12,433.39 (DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.), importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. 08 (ocho) \$6,319.22 (SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 22/100 M.N.), 09 (nueve) \$3,937.13 (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.), 10 (diez) \$2,151.54 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.) y 11 finiquito (once) \$25.50 (VEINTICINCO PESOS 50/100 M.N.), respectivamente.

**ACTUACIONES**

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los trabajos encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los trabajos citados a través de las siguientes:

**V.- DECLARACIONES:**

De acuerdo a los terminos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los trabajos objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los trabajos contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Entrega los trabajos sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de

Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal.

**NOTA DE ACLARACIONES:**

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de

Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

**VI.- OBSERVACIONES:**

-----  
-----  
-----



Lateral Río Churubusco y Eje 6, Col. San José Acuilco, C.P. 09410, Del. Iztapalapa  
Tels.: 56 70 07 06, Tel. Fax 56 70 07 37

CONTRATO N° IZT-DGODU-LP-0874, de

IZTAPALAPA  
El Corazón de la Metrópoli

IZTAPALAPA  
El Corazón de la Metrópoli



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA ENIPRESA EJECUTORA  
ICONO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

i

ADMINISTRADOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ORDINADOR DE AGUA POTABLE

ING. JOSÉ A. MIGU SORIA RODRIGUEZ

DIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

ING. ARQ. FERNANDO GONZÁLEZ FLORES

J.U.D. DE AGUA POTABLE  
RESIDENTE DE CARRERA

ING. ERNESTO TORRES

RESIDENCIA DE SUPERVISION  
PROYECTO ARQUITECTONICO Y  
SERVICIOS INTEGRADOS S.A. DE C.V.

/11/

ARQ. ROSA LILIANA RODRIGUEZ DIAZ  
APOYADA GENERAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORIA GENERAL DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NO SE PRESENTO

CONTRALORIA INTERNA EN IZTAPALAPA

ARQ. JOSÉ AGUIRRE HERNÁNDEZ





**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
(RECURSOS LOCALES)**

**REFERENCIAS:**

CONTRATO N°, IZT-DGODU-LP-028-08

**EMPRESA: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA  
RIBREM, S.A. DE C.V.**
**SERVICIOS: CONSTRUIR DE 0.900 KM. DE RED  
SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, EN LAS  
COLONIAS RENOVACIÓN, EL MANTO,  
I.SURGENTES, FUEGO NUEVO Y ESTRELLA DEL  
SUR DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SAN LORENZO  
TEZONCO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 12:00 horas, del día 11 de noviembre del 2008, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresarial CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA RIBREM, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/6971/08 y DGSU/6972/08 de fecha 28 de octubre de 2008 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los trabajos ejecutados al amparo del Contrato N° IZT-DGODU-LP-028-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

**ANTECEDENTES**

**I.- Los datos generales del Contrato cuyos trabajos se entregan y reciben son los siguientes:**

Modalidad de la Adjudicación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° De Cédula: 016 N° De Concurso: 3000-1116-007-08

Importe Contratado: \$ 1,007,676.37 C/IVA Anticipo: \$302,302.90 C/IVA

Importe Convenio: C/IVA

Importe Total Contratado: \$ 1,007,676.37 C/IVA

Plazo Contratado: 16 de febrero de 2008 al 15 de mayo de 2008.

Convenio de Diferimiento: 04 de abril de 2008 al 2 de julio de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los trabajos el 02 de julio de 2008.

**11.- Las estimaciones autorizadas a la fea de los trabajos ejecutados son las siguientes:**

N° DE ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTO C/IVA	AMORTIZACIÓN
01	04-04-08 al 15-04-08	\$ 236,365.66	\$ 70,909.70
02	16-04-08 al 30-04-08	\$ 160,903.53	\$ 48,271.06
03	01-05-08 al 15-05-08	\$ 228,152.34	\$ 68,445.70
04	16-05-08 al 31-05-08	\$ 282,231.60	\$ 114,676.44
05	01-06-08 al 15-06-08	\$ 70,258.03	
06F	16-06-08 al 02-07-08	\$ 29,765.21	



Lateral Río Churubusco y Eje 6, Col. San José Aculco, C.P. 09410, Del. Iztapalapa  
Tels.: 56 70 07 08, Tel. Fax 56 70 07 37

ca.



 IZTAPALAPA  
 el Corazón de la Me. dpl.

 IZTAPALAPA  
 el Corazón de la Metrópoli

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
(RECURSOS LOCALES)**

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los trabajos son las siguientes:

CONCEPTO	N° DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE C/IVA	VIGENCIA
ANTICIPO 30%	2604 2090 0001000033 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A.	\$ 302,302.90	04-ABR-08 AL 31-MAY-08
CUMPLIMIENTO	2604 2090 0001000034 0000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A.	\$ 100,767.63	04-ABR-08 AL 02-JUL-08
VICIOS OCULTOS	2603 2090 0001000475 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A.	\$ 100,767.63	11NOV-08 AL 11-NOV-09

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0.00, siendo las causas:  
\_\_\_\_\_ importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. ---

----- y

**ACTUACIONES**

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los trabajos encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los trabajos citados a través de las siguientes:

**V.- DECLARACIONES:**

Por la Dirección General de Servicios Urbanos: EL ARQ. JESUS HERNÁNDEZ SUCILLA, COORDINADOR DE SERVICIOS.

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los trabajos objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los trabajos contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Por la empresa: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA RIBREM, S.A. DE C.V., C. RICARDO VALLE MORA, APODERADO GENERAL.

Entrega los trabajos sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal

NOTA DE ACLARACIONES:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

**VI.- OBSERVACIONES:**

-----  
-----





**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA  
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA RIBREM, S.A. DE C.V.

byüt"U

C. RIGARDO VALLE MORA  
APODERADO GENERAL

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

ING. ALFONSO EZ LOPEZ

COORDINADOR DE AGUA POTABLE

ING. ARCT. FERNANDO GONZÁLEZ FLORES

J.U.D. DE AGUA POTABLE  
RESIDENTE DE VIVIENDA

ING. JOSÉ A. MIGUEL SORIA RODRÍGUEZ

ING. ERNESTO CONTRERAS COLÍN

RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN  
CONTRERAS COLÍN, S. DE C.V.

ING. ABRAHAM COLÍN CANO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORÍA INTERNA EN IZTAPALAPA

NO SE PRESENTÓ

LIC. VÍCTOR G. ROMERO CERVANTES





**Delegación Iztapalapa**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS E IMAGEN URBANA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS



Lateral Río Churubusco y Eje 6, Col. San José Aculco, C.P. 09410, Del. Iztapalapa  
Tels.: 56 70 07 06, Tel. Fax 56 70 07 37



**IZTAPALAPA**  
el Corazón de la Metrópoli